

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº /62 -2019-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 2019 mayo 03.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



VISTOS

El Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero, la Resolución de Alcaldía Nº 102-2019-MDS y el Oficio Nº 026-2019-MDS/A-SG de la Municipalidad Distrital de Socabaya, el Proveído de Alcaldía Nº 872-2019 del Despacho de Alcaldía de fecha 03/01/2019, y;



CONSIDERANDO

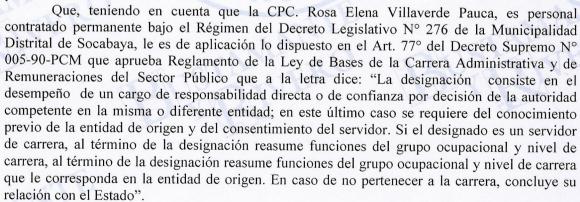
Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194º de la Constitución Política del Perú y Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa. La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la Municipalidad. Corresponde a cada Municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

Que, los funcionarios y empleados de las Municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la Administración Pública, conforme a Ley.

Que, mediante Oficio N° 026-2019-MDS/A-SG la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Socabaya notifica a la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero con la Resolución de Alcaldía N° 102-2019-MDS por la que se resuelve: "Autorizar la designación de la servidora CPC Rosa Elena Villaverde Pauca, en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero, a partir de la fecha".



Que, en este sentido debe tenerse en cuenta que una vez dada por concluida la designación de la CPC. Rosa Elena Villaverde Pauca en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad por parte de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero, la misma debe regresar a sus Entidad de origen.





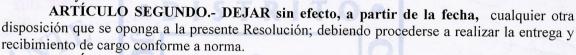
Que, siendo así y por convenir a la Administración de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero es pertinente efectuar acciones de personal, para la consecución de los objetivos institucionales.

Que, por estas consideraciones y en ejercicio de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 27972 Orgánica de Municipalidades;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA DESIGNACIÓN, en el cargo de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, de la CPC. ROSA ELENA VILLAVERDE PAUCA, a partir de la fecha, con las funciones que determinan los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Jose Luis Bustamante y Rivero.



ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración Financiera y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y Seguridad Laboral el cumplimiento de la presente Resolución y a la Secretaría General su notificación y archivo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITADDE JLD. Y BIYERO

C.D. Paul Rondon Audrade
ALCALDE